

**AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE RIALTO
AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA Y REVISIÓN
BORRADOR DEL 2020-2024 PLAN CONSOLIDADO
BORRADOR DEL 2020-2021 PLAN DE DESEMPEÑO
BORRADOR DEL 2020-2024 ANÁLISIS DE IMPEDIMENTOS PARA LA ELECCIÓN DE VIVIENDA
JUSTA Y PROYECTO DE PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Por medio de la presente se notifica que el Ayuntamiento de la Ciudad de Rialto ha preparado el Borrador del Plan Consolidado 2020-2024 y el Borrador del Análisis de Impedimentos para la Elección de Vivienda Justa 2020-2024 y Proyecto De Plan Participación Ciudadana conforme a los requisitos del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) para preparar y someter un Plan Consolidado cada cinco años, un Plan de Desempeño cada año, y un Análisis de Impedimentos para la Elección de Vivienda justa cada cinco años como condición para recibir asignaciones anuales de los fondos de los programas de Subsidios Globales para el Desarrollo Comunitario (CDBG, por sus siglas en inglés).

El Plan Consolidado establece las necesidades de prioridad más alta en materia de vivienda, comunidad y desarrollo económico de la ciudad y proporciona una estrategia para los tipos de proyectos que recibirán fondos de CDBG durante el período de cinco años para abordar metas específicas relacionadas al suministro de vivienda decente, medio ambiente apropiado y ampliar las oportunidades económicas para los residentes de bajos y moderados ingresos. Las metas propuestas incluidas en el Borrador del Plan Consolidado 2020-2024 incluyen: 1) Mejoras en las instalaciones públicas y la infraestructura; 2) Servicios públicos para residentes de bajos ingresos; 3) Preservación de la vivienda; 4) Servicios de Vivienda Justa.

El Plan de Desempeño establece los programas y actividades a realizar utilizando fondos de CDBG durante el año del programa iniciando en Julio 1, 2020 y finalizando en Junio 30, 2021. El Ayuntamiento anticipa recibir \$1,214,285 de fondos de CDBG para el año del programa 2020-2021 y anticipa recibir asignaciones similares para los cuatro años de programas subsecuentes cubiertos por el Borrador del Plan Consolidado 2020-2024. Las asignaciones de fondos anuales de CDBG están sujetas a cambios en funciones federales y cualquier cambio en las fórmulas de asignación de subsidios de HUD o los datos utilizados en las fórmulas.

El Análisis de Impedimentos a la Elección Justa de Vivienda se centra en acciones, omisiones y decisiones tomadas debido a la raza, color, religión, sexo, discapacidad, estado familiar u origen nacional, que restringen, o tienen el efecto de restringir, opciones de vivienda o la disponibilidad de opciones de vivienda en la Ciudad.

El proyecto de plan consolidado, el proyecto de plan de acción, el proyecto de análisis de los impedimentos a la elección justa de la vivienda y el plan de participación ciudadana pueden revisarse del 12 de abril de 2020 al 12 de mayo de 2020. Debido a la pandemia COVID-19, TODAS las instalaciones de la ciudad están cerradas hasta nuevo aviso. Se alienta al público a ver los borradores identificados en el sitio web de la ciudad publicados a continuación. En caso de que las instalaciones se abran antes de la reunión del Ayuntamiento, los proyectos de documentos se pondrán a disposición para el período de revisión pública restante en los siguientes lugares durante el horario comercial normal:

- Oficina del Secretario de la Ciudad de Rialto: 290 W. Rialto Avenue, Rialto CA 92376
- Departamento de Servicios Comunitarios de Rialto: 214 N. Palm Avenue, Rialto, CA 92376
- Biblioteca Pública de Rialto: 251 W. 1st Street, Rialto, CA 92376
- En línea en: <https://www.yourrialto.com/city-hall/departments/city-clerk/commissions-and-boards/development-review-committee/community-development-block-grant-cdbg/>

El Ayuntamiento celebrará una audiencia pública el 12 de mayo de 2020, a las 6:30 p.m., en las Salas del Ayuntamiento de Rialto, 150 S. Palm Avenue, Rialto, CA 92376 para recibir comentarios públicos sobre el Proyecto de Plan Consolidado 2020-2024, Plan de Acción 2020-2021, 2020-2024 Análisis de Participación de La Participación Justa, Plan de Participación Ciudadana y Plan de Participación Ciudadana. Para obtener más información sobre cómo la reunión del Ayuntamiento puede verse afectada debido a la pandemia COVID-19, ver información adicional a continuación.

Cumpliendo con los protocolos de distanciamiento social, el Ayuntamiento participará en la Reunión del Ayuntamiento desde lugares remotos a través de teleconferencia dentro de las directrices de la Orden Ejecutiva N-29-20 del Gobernador Gavin Newsom. La Sala del Consejo no estará abierta al público durante la reunión del Ayuntamiento del 12 de mayo de 2020. Puedes ver la reunión en vivo en Spectrum Channel 3 y AT&T U-Verse Channel 99 y transmitiren en vivo en línea en el sitio web de City en yourrialto.com

Puede enviar comentarios, al menos una hora antes de la hora de la reunión, por escrito

- por correo a: City of Rialto, Attn: City Clerk, 150 S. Palm Ave., Rialto, CA 92376
- por correo electrónico a: cityclerk@rialto.ca.gov
- a través de e-comment, envíe comentarios haciendo clic en "e-comment" junto al enlace de la agenda en línea a través del sitio web de la ciudad yourrialto.com
- o puede dejar un mensaje grabado al (909) 644-6905 de no más de 5 minutos de duración y el mensaje grabado se reproducirá durante el punto del orden del día.

ACCESIBILIDAD A REUNIONES Y DOCUMENTOS, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Es la intención del Ayuntamiento cumplir con la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada, la Ley de Americanos con Discapacidades (ADA) de 1990 y la Ley de Enmienda ADA de 2008, la Ley de Vivienda Justa, la Ley de Barreras Arquitectónicas, y el Plan de Dominio Limitado del Inglés (LEP) adoptado por el Ayuntamiento de la ciudad en todos los aspectos. Si necesita documentos públicos en un formato accesible, el Ayuntamiento hará todos los esfuerzos razonables para satisfacer su solicitud. Si, como asistente o participante en esta reunión, necesitará asistencia especial más allá de lo que normalmente se proporciona, incluyendo recursos auxiliares o servicios, el Ayuntamiento intentará acomodarlo dentro de todas las maneras razonables.

Comuníquese con Oficina del Secretario de la Ciudad de Rialto al (909) 820-2519 por lo menos 72 horas antes de la junta para informarnos de sus necesidades y determinar si el acomodo es factible.

El Ayuntamiento de la ciudad no discrimina y no debería discriminar por motivos de raza, color, religión (credo), género, expresión de género, edad, origen nacional (ascendencia), discapacidad, estado civil, orientación sexual, estado militar u otro estado de clase protegida en cualquiera de sus actividades u operaciones.

Barbara McGee Secretario Municipal

Fecha de Publicación: abril 12 de 2020